

fundacion de conu.
de Capuchinas en la
Villa de Manzanares.

Salio El Señor Don Simbricio Fontes Vegidor =
Entro el Señor Don Francisco zarandona Vegidor =
Por mandado de la ciudad entro en este Ayuntamiento Don tomas
Baruona Uno de los govtors de sala y certifico auer citado
a todos los Cavalleros Vegidores que a hallado en esta ciudad para
tratar Conferir y resolver en este Cavildo en materia de la
tension de la Religion de capuchinas sobre la nueva fundacion de
un convento de su Orden de la Villa de Manzanares del cam
po de Calatrava segun las peticion del memorial presentado sobre
esta materia en el Cavildo de diez y siete de setiembre = Lo y da dha
citacion y traslado Confirio sobre su contenido =

Salieron los señores Don Rodrigo galtero Don Miguel galiano
Don Gonzalo fustes Don Pedro Carrillo Don Alonso Contreras
Vegidores =

Se vota

Continuase en la conferencia sobre la nueva fundacion que se haze
fonde del convento de capuchinas de la Villa de Manzanares
y quando con conformidad en la Resolucion acordada en dha
se y de voto en la forma siguiente =

El Señor Don Juan Quint Vegidor Dixo que con respecto
Voz dha fundacion si quisiera de ser en la dha
ciudad Villa de lugar donde se funda =

El Señor Don Francisco de yeges y moras Vegidor = Dixo que el
hechameno el consentimiento de la Real Cedula y Causa
del partido de Villa, y hasta que se traigan los papeles de el
Consentim. lo suspende por ahora el consentir a esta fundacion =

El Señor Don Diego Redon de Sibua Vegidor Dixo que con
forma con el voto del Señor Don Juan Quint Vegidor
y quando lleguelo el expresado su dictamen como lo que
fuere mas conveniente =

